Fax directo

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 02/02/15 09:36:07
NOME:

* ID REMOTO	---->>	595 21 604584
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:35:13AM
* HORA DE FIM	---->>	09:36:07AM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 9 /2015.

Asunción, 2 de febrero de 2.015.-

SEÑOR/ES
EMPRESA TOYOTOSHI S.A
Domicilio: Mcal López N°2801.
Tele/fax: (021) 603.321 Fax: (021) 604584.
470-370 Rafael Diaz Rafaelld_18@hotmail

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCION PAC N° 13/2014 " MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS EN TALLERES OFICIALES DE LA MARCA TOYOTA - CONTRATO ABIERTO"**, a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5510 de fecha 28 de enero de 2015, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones por un **Monto Mínimo** de Gs. **100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES)** y un **Monto Máximo** de **Gs. 200.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES)**, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios presentados en su planilla de oferta el cual incluye el IVA y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradeceria que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fernando A. Cristaldo
Jefe
Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/M.C

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py